

INGRESO PRIMER GRADO DE BACHILLERATO PARA EL CICLO ESCOLAR 2016-2017

A los jóvenes que hayan concluido o que estén actualmente cursando tercer grado de secundaria a que participen en la convocatoria de Ingreso a Primer Grado de Bachillerato en los planteles oficiales del Estado de Yucatán.

BASES

Para ingresar a cualquiera de los planteles participantes, es requisito indispensable presentar el Examen Nacional de Ingreso a Bachillerato (EXANI-I) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL). Participan el Colegio de Bachilleres del Estado de Yucatán, COBAY. Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), Preparatorias Estatales, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Yucatán, CECyTEY. Dirección General de Educación Tecnológica y Agropecuaria, DGETA. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán, CONALEP. Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, DGETI. Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar, DGECEYTM, "Ermilo Abreu Gómez", CEDART. "Miguel Ángel" PREFECO y TCEY Telebachillerato Comunitario del estado de Yucatán.

1. DEL REGISTRO

- A) Ingresar del 1 de marzo al 15 de abril de 2016 a la página www.educacion.yucatan.gob.mx, para capturar la información solicitada y seleccionar la escuela que ofrece el bachillerato donde desea ingresar como primera opción y selecciona dos opciones más en caso de no ser admitido en tu primera opción (consulta la lista de escuelas que no pueden ser seleccionadas como segunda y tercera opción), imprimir el PASE DE INGRESO AL EXAMEN. Un vez elegidos NO podrán ser modificados los planteles ni el orden de selección.
- B) Para cubrir los gastos de los servicios y materiales utilizados en la aplicación se aportará la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos M.N.), a través de un depósito referenciado (nombre del aspirante) del 1 de marzo al 27 de abril de 2016 a la cuenta 65500542312 a nombre de Secretaría de Administración y Finanzas-Secretaría de Educación en el Banco Santander, S. A. Cualquier depósito posterior al 27 de abril **No podrá continuar en el Proceso.**
- C) Los aspirantes a ingresar en los Telebachilleratos **No deberán realizar el depósito.**
- D) Acudir personalmente a la escuela (horario de servicio) donde se ha registrado antes del 28 de abril de 2016, debiendo llevar:
- Pase de Ingreso al Examen con 2 fotografías tamaño infantil (blanco y negro o color, no instantáneas) adheridas.
 - Ficha de depósito original expedida por el banco
 - Original y copia del certificado de secundaria (si ya egresaste), constancia de estudios o boleta de tercer grado de secundaria.
- E) **Si presentas tu documentación en la escuela, después de esa fecha NO podrás continuar en el Proceso aún cuando hayas realizado tu depósito en el período establecido.**

2. DEL EXAMEN

- A) Se aplicará el Examen Nacional de Ingreso al Bachillerato (EXANI-I), el sábado 28 de mayo a las 8:00 de la mañana (presentarse media hora antes) en el plantel seleccionado con:
- PASE DE INGRESO AL EXAMEN sellado por la institución.
 - Identificación con fotografía.
 - Lápices adecuados (2 ½ con punta de grafito), una goma para borrar y un sacapuntas de bolsillo.
- B) En ningún caso se aplicará el examen en una sede y horario diferente.
- C) El acceso a la sede será únicamente para los sustentantes.
- D) Después de 10 minutos de haberse iniciado el examen **NO SERA ADMITIDO** ningún sustentante
- E) Si los datos de la escuela seleccionada como primera opción en su comprobante de preinscripción no coinciden con la escuela donde presentó el examen o el alumno no se encuentra preinscrito (pase de ingreso debidamente sellado) dicho examen quedará **ANULADO**

3. DE LA ASIGNACIÓN DE LOS ASPIRANTES

- A) El EXANI-I se utiliza como examen de selección únicamente en los planteles de bachillerato que registran una demanda superior al cupo disponible, por lo que en esos centros educativos la admisión está sujeta a la puntuación que obtenga el aspirante en el examen.

4. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- A) Los resultados se publicarán a partir del 10 de junio del presente año en el plantel donde el aspirante sustentó su examen.
- B) Podrás descargar tu Reporte Individual de Resultados en la página www.educacion.yucatan.gob.mx

5. DE LA INSCRIPCIONES

- A) Las inscripciones se realizarán de acuerdo a las fechas previstas por la Dirección del plantel en donde fue asignado el aspirante y se darán a conocer el día de la publicación de los resultados. Para mayor información será necesario acudir a los planteles participantes en horario de servicio.

6. TRANSITORIA

- A) Los aspirantes que participen en algún acto fraudulento que contravenga lo establecido en cualquiera de los apartados de las bases de esta convocatoria, causará baja inmediata.
- B) En el caso del Centro de Educación Artística (CEDART) "Ermilo Abreu Gómez" su aceptación en el plantel depende del resultado obtenido en el CENEVAL y los exámenes artísticos por lo que es muy importante realizar el registro para éstos últimos en la página del INBA (www.bellasartes.gob.mx).
- C) Lo no previsto en esta convocatoria será resuelto por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán